

S-02357-2025

SERVICIO DE DRON – PROGRAMA **“LA CIUTAT DELS SOMNIS”**

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

## OBJETO DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El presente pliego, tiene por objeto fijar las especificaciones técnicas que regirán en la licitación del alquiler de dron y asistencia para la operación, para la producción de un máximo de 8 capítulos del programa “LA CIUTAT DELS SOMNIS”, durante el ejercicio 2025.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se relaciona a continuación los equipos y accesorios:

- Drones: DJI MAVIC PRO 3, DJI MINI 4. Dichos modelos son como referencia.
- Monitorado para realización: Tablet para el monitorado en paralelo con el operador para su pertinente verificación.
- Cámara de grabación formato HD.
- Equipamiento complementario: Suficiente número de baterías para las grabaciones.
- Se requiere que la empresa adjudicataria y el equipamiento utilizado, así como las zonas de vuelos utilizadas en la grabación, estén autorizados por los organismos competentes.
- La entrega del material grabado, siempre se realizará a la finalización de la grabación.
- Es imprescindible que la empresa adjudicataria posea un sistema de walkie-talkie, ya que en los rodajes se realizan en lugares en que la cobertura de telefonía móvil puede ser deficiente.
- En todos los rodajes, la asistencia para la operación del dron, tendrá que ser la misma. Si por cualquier circunstancia sobrevenida, los recursos propuestos en la oferta técnica no fueran los que finalmente vayan a ejecutar el contrato, el licitador deberá proponer asistencia con experiencia igual o superior a los inicialmente propuestos informando a la Unidad de RTVE responsable de este contrato, antes de su inicio.
- La empresa adjudicataria deberá disponer de todos los permisos necesarios y aprobados por los organismos correspondientes, y un seguro de responsabilidad civil conforme a la normativa vigente.

## OTRAS CONSIDERACIONES

La duración de la jornada es de 7 horas, y la hora de inicio será a partir del inicio de la grabación. Esta producción se compone de un máximo de 16 jornadas, repartidas entre las diferentes localizaciones.

Las jornadas indicadas en cada uno de los rodajes, se comunicarán con una antelación de tres semanas, las fechas concretas de grabación por parte de la Producción del programa.

La fecha posible del inicio de las grabaciones será aproximadamente el 16 de junio de 2025, siendo orientativa, ya que dependerá de la previsión meteorológica y de otros requerimientos en la producción del programa.

La fecha de finalización de este programa, está prevista para el 31 de diciembre de 2025.

## PLAN DE TRABAJO

Producción de 8 capítulos en diferentes localizaciones de la ciudad de Barcelona.

Nota: Por cambios en el plan de producción, se puede producir la modificación de alguna localización.

## LOCALIZACIONES

### 1 - PALAU DE LA MUSICA

- FECHA: semana del 10 de junio
- NUM. JORNADAS: 2

### 2 - LA PEDRERA

- FECHA: semana del 10 de junio
- NUM. JORNADAS: 2

### 3 - FUNDACIÓ MIRÓ

- FECHA: semana del 7 de julio
- NUM. JORNADAS: 2

### 4 - EDIFICIS TRADE WORD CENTER

- FECHA: semana del 21 de julio
- NUM. JORNADAS: 2

### 5 - PAVELLÓ MIES VAN DER ROHE

- FECHA: semana del 13 de octubre
- NUM. JORNADAS: 2

### 6 - EDIFICI FÒRUM

- FECHA: semana 27 de octubre
- NUM. JORNADAS: 2

### 7 - BIBLIOTECA GABRIEL GARCIA MARQUEZ

- FECHA: semana 10 de noviembre
- NUM. JORNADAS: 2

## 8 - AEROPORT DE BARCELONA

- FECHA: semana 24 de noviembre
- NUM. JORNADAS: 2

### Notas:

- Por cambios en el plan de producción, se puede producir la modificación de las fechas, y de alguna de las localizaciones.
- Durante el desarrollo de las grabaciones, se podrá modificar el número de jornadas, tanto al alza como a la baja.

## CONTENIDO OFERTA TÉCNICA

Oferta obligatoria:

- Presentación del catálogo de las especificaciones técnicas de los equipos ofertados.
- El contenido de las características técnicas deberá contener información suficiente para la evaluación de la oferta técnica acorde a lo definido en el apartado “especificaciones técnicas”.
- Acreditación de experiencia mínima del personal adscrito a la ejecución del servicio, de 10 trabajos realizados sólo en el sector audiovisual (cine, televisiones nacionales, autonómicas y publicidad), en los últimos 3 años.
- Presentación obligatoria con los “links” en los sitios web y plataformas a la carta de videos, para su posterior visionado por el personal de RTVE (realizador y director del programa), y en ellos, se han de acreditar el dominio y manejo del dron con los conocimientos de imagen como el encuadre, punto de interés en la imagen, panorámicas verticales y horizontales, continuidad en los movimientos, etc.
- En todos los rodajes, el piloto de dron, siempre tendrá que ser el mismo, exceptuando por causa mayor, en este caso antes de cada grabación, la empresa adjudicataria enviará el CV (currículum vitae) al equipo del programa.

La experiencia se acreditará mediante con la puesta a disposición de un link para su visionado por parte del programa (realizador y director del programa).